CONTRATO ACEPTACIÓN OFERTA No. 2077 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y HOME OFFICE DESIGN SAS

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SILLAS, ESCRITORIOS Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CONTRATISTA:	HOME OFFICE DESIGN SAS NIT. 901.031.715-9 Representante Legal: RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO CC 1.140.860.646
VALOR DEL CONTRATO:	$ 89.500.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de QUINCE (15) Días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y/o hasta agotar presupuesto sin superar la presente vigencia fiscal
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	04 de DICIEMBRE 2025

A los 12 días del mes de Diciembre de 2025, se reunieron **JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO**, identificado con cedula 1.075.245.667, Director Administrativo Talento Humano en calidad de supervisor y **HOME OFFICE DESIGN SAS** NIT. 901.031.715-9 Representante Legal **RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO** C.C. No. 1.140.860.646, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato aceptación oferta 2077 de 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 12 de diciembre de 2025.

JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO
Director Administrativo Talento Humano
Supervisor

RUBEN DARIO ARBOLEDA CARCAMO
Representante Legal
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva